



*Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos  
Educativos*

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA**

**ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA**



**ACTUALIZACIÓN PLAN DE FUNCIONAMIENTO**

**OCTUBRE**

**2021**



## PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO ESCOLAR OCTUBRE 2021

### Fundamentación

El presente documento tiene el propósito de informar a la Comunidad Escolar de la Escuela Presidente Balmaceda la actualización del plan de funcionamiento del año escolar 2021. El contenido corresponde a la planificación que ha desarrollado el equipo de gestión y aprobado por el Consejo Escolar de la Comunidad Educativa, conforme a los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación para retornar a clases presenciales en marzo 2021, cumpliendo las medidas sanitarias vigentes.

El Ministerio de Educación ha instruido a los colegios que el año 2021 la modalidad presencial será la regla y el plan debe adaptarse en forma ágil a modalidad virtual o presencial de acuerdo a las condiciones sanitarias. Para el propósito señalado la Escuela describe a continuación como operará en clases presenciales y también como se impartirá clases online.

El presente plan de funcionamiento y su desarrollo es flexible y sujeto a evaluación permanente, por lo que está sujeto a cambios de acuerdo a la evaluación del Equipo de Gestión y a los dictámenes de la Autoridad Ministerial.

### **Resumen Ejecutivo.**

La Escuela Presidente Balmaceda a partir de Marzo 2021 atendiendo los lineamientos de la autoridad Ministerial de Educación y Salud, ha asumido el desafío de ofrecer clases virtuales a todos nuestros estudiantes. En efecto, en condiciones sanitarias propicias, actualmente **se impartirá clases presenciales a los y las estudiantes de Primeros y Octavos básicos por grupos en aforos máximos permitidos. Los segundos, terceros, cuartos, quintos, sextos y séptimos básicos continuarán con clases virtuales en plataforma Gsuit.** Ambos regímenes (presencial y virtual) tendrán la cobertura del currículum completo el año 2021.

Para la presencialidad los cursos serán divididos en grupos y las clases se realizarán en forma alternada por semana manteniendo la distancia social. Se implementarán protocolos sanitarios para prevenir el contagio del Covid-19 que incluye acciones obligatorias desde el Ingreso al establecimiento, el ingreso al aula, los recreos, uso de baños, alimentación (colación) y por último un protocolo de sanitización diaria de todas las dependencias el día anterior y previo al inicio a clases cada día. En la tarde en el establecimiento se hará limpieza y sanitización de acuerdo al protocolo indicado.

Nuestra institución asume el compromiso de retorno a clases presenciales porque la experiencia virtual del año 2020 - 2021, evaluada como positiva, también nos mostró lo



invaluable e irremplazable de la clase presencial en el proceso educativo. Esta última pone a la educación como un todo en el desarrollo humano de los alumnos. La experiencia de los aprendizajes presenciales toma dimensiones personales de cada estudiante: sociales, emocionales, cognitiva, física y espiritual y el regreso del régimen presencial volverá a conectar a los profesores y alumnos, en un ambiente, sin duda especial, pero adaptado a las diferentes necesidades de esta nueva realidad.

El modelo mixto (Presencial y Virtual) que se adoptará permite migrar en forma ágil, en caso de cuarentena o bajo fase 3, a la clase virtual, dando continuidad al currículum 2021 en dicha modalidad. Si se vuelve a condiciones sanitarias favorables nuevamente se retoman clases presenciales de acuerdo al programa.

### **1.- Introducción.**

El Ministerio de Educación en su oficio Ord. N° 844 del 19 de noviembre del 2020 a través del Subsecretario de Educación impartió lineamientos generales para la planificación del año escolar 2021. El proceso de planificación del año escolar 2021 lo guiarán 5 principios generales:

- 1.- Escuela como espacio protector
- 2.- Bienestar socioemocional de la comunidad escolar
- 3.- Potenciar la recuperación de aprendizajes
- 4.- Promover la seguridad, y
- 5.- Adaptación ágil a los cambios

Acto seguido, el mismo oficio, en base a los principios mencionados anteriormente desarrolla 8 aspectos generales para la planificación 2021 estableciendo como relevante los siguientes:

- a) Todos los establecimientos deberán contar con un plan de funcionamiento 2021, que permita abrir las escuelas a sus estudiantes.
- b) La modalidad presencial será la regla para el 2021 pero el plan de funcionamiento debe serlo suficientemente ágil y conocido por toda la comunidad para adaptarse a los cambios en las condiciones sanitarias y a las medidas que adopte la autoridad sanitaria.
- c) El establecimiento debe resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular. Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible que lo anterior se cumpla, se deberá planificar medidas de educación mixta.



- d) La priorización curricular mantiene su vigencia durante el año 2021 y su correspondiente propuesta de objetivos de aprendizajes.

## 2.- Desarrollo del plan 2021

Como el propósito de este documento es una ayuda y orientación a la Comunidad Escolar para que conozca la forma que el Equipo de Gestión y participación de la Comunidad escolar, ha definido impartir clases durante 2021 se mostrará la información general de las medidas adoptadas, las que dicen relación con las obligaciones que debemos cumplir para recibir alumnos.

De los principios generales que entrega el Ministerio de Educación uno es relevante y es el siguiente: **“El establecimiento debe resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular. Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible que lo anterior se cumpla, se deberá planificar medidas de educación mixta.”**

El plan de la Escuela Presidente Balmaceda se desarrolla considerando los principios y los aspectos generales entregados por el Ministerio y estos los integra al plan de estudio, los contratos individuales con el personal docente y administrativo, a la capacidad de recibir alumnos y el resultado de esto converge a las 3 etapas siguientes:

- 2.1.- Determinar aforo del Establecimiento por dependencias
- 2.2.- Asignación de cursos a dependencias
- 2.3.- Definir el tipo de Jornada

### 2.1.- Determinación del Aforo de la Escuela por dependencias

La limitante para que todos los estudiantes del Establecimiento tengan clases todos los días, en estado de pandemia, es la infraestructura o capacidad de alumnos por sala manteniendo la distancia social especificada por protocolos.

#### 2.1.1.- Infraestructura actual del Establecimiento aforo y correcciones de aforo

A continuación, se describe las dependencias que estarán al servicio de la presencialidad de los y las estudiantes.



## Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos Educativos

- 1.- Inicialmente 10 dependencias debidamente habilitadas en las que se impartirá clases presenciales.
- 2.- Los espacios asignados a 2 patios que se asignarán para recreo
- 3.- Habilitación de 3 puertas de ingreso y salida
- 4.- Ubicación de lavamanos adicionales 12
- 5.- Ubicación servicios higiénicos 5 varones y 11 damas

### 2.2- Asignación de cursos de acuerdo al aforo determinado

Determinado el Aforo de las salas y la verificación de los puestos el siguiente cuadro muestra los niveles educativos, cursos, matrícula, cantidad de grupos en que cada curso se divide para cumplir el aforo por sala.

Curso	Matrícula	Grupos Para cumplir por cada curso Aforo	Asignación de N° de sala	Can. de alumnos por Grupo
Primeros básico	192	2	5	20
Octavos básico	184	2	5	20

Cabe destacar que los demás cursos continuarán con clases remotas respetando los horarios asignados. El presente cuadro indica los cursos que estarán en clases remotas.

Curso	Matrícula	CLASES VIRTUALES					HORA
Segundos Básicos	189	A	B	C	D	E	08:00 a 13:10
Terceros Básicos	192	A	B	C	D	E	08:00 a 13:10
Cuartos Básicos	175	A	B	C	D	E	08:00 a 13:10
Quintos Básicos	209	A	B	C	D	E	08:00 a 13:10
Sextos Básicos	201	A	B	C	D	E	08:00 a 13:10
Séptimos Básicos	192	A	B	C	D	E	08:00 a 13:10



### 2.3.- Asignación de Jornada y horario semanal

#### Modalidad de trabajo en clases presenciales.

##### Primeros años básicos:

Dos grupos por curso.

Grupo 1 = 50% presencial

Grupo 2 = 50% clases asincrónicas

##### Octavos años básicos.

Dos grupos por curso.

Grupo 1 = 50% presencial

grupo 2 = 50% clases asincrónicas.

Los grupos se irán alternando por semana, es decir el grupo 1 que asistió presencial, en la semana siguiente lo hará bajo la modalidad asincrónica y así sucesivamente.

#### Horario de Trabajo

08:00 a 11:10 horas

Jornada 21 horas semanales

Cada bloque tendrá una duración de 40 minutos por clase

N°	Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1°	08:00- 08:40	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES
2°	08:40- 09:20	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES
15 RECREO						
3°	09:35- 10:15	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES
4°	10:15- 10:55	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES	CLASES PRESENCIALES
15 RECREO						
5°	11:10- 11:50	TRABAJO ASINCRÓNICO	TRABAJO ASINCRÓNICO	TRABAJO ASINCRÓNICO	TRABAJO ASINCRÓNICO	TRABAJO ASINCRÓNICO
6°	11:50- 12:30					



## CLASES ASINCRÓNICAS

Las clases asincrónicas consistirán en la entrega de actividades en plataforma classroom, considerando las siguientes indicaciones:

- ✓ Las tareas deben ser las mismas que se trabajen en clases presenciales.
- ✓ El material que se enviará para las clases asincrónicas debe contener:
  - Explicaciones del objetivo.
  - Ejemplos
- ✓ La actividad puede ser presentada a través de guía, ppt, o una cápsula explicativa.
- ✓ Las explicaciones son para todo trabajo, incluye el desarrollar una página del libro o cuadernillo.
- ✓ Todo trabajo debe llevar la explicación correspondiente.

## ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES

Cada estudiante que no asiste a clases presenciales, por distintas circunstancias, también recibirá atención pedagógica virtual de lo realizado en clases, por parte del profesor o profesora de la signatura respectiva. Esta atención estará debidamente programada y tendrá una duración de 40 minutos diarios al término de la jornada presencial.

### 2.4.- Rutina de ingreso y salida de clases.

ENTRADA	
HORA	
08:00	08:00
Puerta N° 1: Por calle Balmaceda pabellón "A"	Puerta N° 2: Por calle Balmaceda pabellón "B"
OCTAVOS	PRIMEROS

SALIDA	
HORA	
11:10	11:10
PRIMEROS	OCTAVOS
Puerta N° 1 y 2: Por calle Balmaceda pabellón "A"	<b>PUERTA BAÑADOS ESPINOZA</b>



Se evaluará semanalmente por posibles ajustes en horario de entrada y salida, considerando las contingencias locales de tránsito vehicular y distancias de los estudiantes.

### **3. - Preparación de condiciones sanitarias y de funcionamiento para el plan 2021**

*Una de las formas más divulgadas de evitar contagio de COVID 19 es el uso de mascarilla y el lavado frecuente de manos. Siendo esas dos acciones conductuales relevantes para evitar el contagio, como institución nos corresponde entonces colocar énfasis en éstas dos medidas.*

#### **3.1.- Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de educación**

Las medidas de Higiene y protección personal para estudiantes docentes y asistentes son las siguientes:

- a) Uso obligatorio de mascarilla
- b) Control diario de temperatura en casa antes de asistir a la escuela y al ingreso del establecimiento.
- c) Énfasis y rigor en el lavado de manos al ingreso, en los recreos y a la salida de clases. Todas las salas de clases contarán con dispensadores de alcohol gel.
- d) Ventilación natural de las salas y dependencia en los recreos o descanso. A lo menos 10 minutos cada 80 minutos en la jornada.
- e) No compartir alimentos, materiales ni utensilios de ningún tipo
- f) Respetar el distanciamiento físico
- g) Protección con antebrazo al estornudar o toser.

#### **3.2.- Planificar rutinas para uso de baños**

La escuela dispone de baños exclusivos para estudiantes, todos están dotados con dispensador de jabón líquido y dispensador de papel higiénico.

Los excusados tienen separación individual y por tanto cumplen norma de uso. La supervisión de rutina de los baños se ejercerá por asistentes de la educación y cuerpo docente por turnos. Para el ingreso se demarcará distanciamiento social y control en el ingreso.



### 3.3.- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos de COVID-19

Frente a la sospecha o confirmación de contagio el personal del colegio actuará en base a dos protocolos:

Uno corresponde al **Anexo N° 3 Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID – 19 en los establecimientos educativos** emanado del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación (página 8-9)

El segundo protocolo que actuará es el que describe la operación en la práctica al interior del establecimiento. En efecto en caso de sospecha de contagio, la Escuela de acuerdo con el anexo N° 3, cumplirá las instrucciones procediendo como sigue:

En caso de sospecha de un miembro de la comunidad del colegio, la persona se aislará en Sala de Enfermería a cargo de funcionario encargado de enfermería.

- **Estudiantes:** Si durante la jornada el alumno/a presenta síntomas atribuibles a COVID-19 será derivado a enfermería, donde se procederá a llamar a su apoderado para su retiro del establecimiento. El estudiante podrá retornar a clases con certificado/resultado de examen que indique COVID-19 negativo. (página 18 protocolos ingreso a clases presenciales)
- **Funcionarios:** si es funcionario del Establecimiento se contactará con la persona que él señale. Adicionalmente será derivado a Mutual de Seguridad para evaluación médica y toma de examen PCR para confirmar o descartar el diagnóstico.

Si el afectado resulta con PCR positivo se procede a evaluar los tipos de Riesgos, si es estudiante se hará suspensión de clases a un curso o varios y/o cuarentena, y cuál es el alcance de ésta de acuerdo con los potenciales contagios que la situación implique. Si el afectado es docente se evalúa los potenciales contactos pudiendo suspender clases en un curso, niveles o el establecimiento completo.

Por último, se tomarán las medidas de limpieza y desinfección de los lugares que el contagiado



estuvo durante el tiempo de permanencia en el Establecimiento. La normalidad se restablece hasta que un médico indique que el afectado o afectados pueden retomar sus actividades.

### **3.4.- Determinación de contacto estrecho.**

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

### **3.5.- Alimentación en el establecimiento**

La escuela no tendrá alimentación para los estudiantes, se ha optado por el beneficio de canastas de alimentos de JUNAEB que cubren a 651 estudiantes. En la condición de pandemia actual el plan propuesto de la Escuela tendrá solo jornada de la mañana y por tanto los estudiantes que lleven colación la consumirán en el recreo en lugares específicos.

## **4.- Consideraciones generales funcionamiento año 2021.**

### **4.1. Respeto del uniforme.**

El uso de uniforme será de carácter flexible bajo las siguientes opciones:

- ✓ El uniforme de la Escuela en caso de tenerlo, buzo entregado por la escuela o ropa cómoda para la presencialidad a clases.



#### **4.2.- Respetto de la lista de útiles.**

Durante este periodo, no se solicitaron listas de útiles ya que el objetivo es reutilizar los útiles y materiales que fueron comprados el año 2020. Cada apoderado evaluará comprar lo necesario como los cuadernos para cada asignatura y estuche completo.

Los materiales de asignaturas artísticas se solicitarán en la medida que el profesor lo requiera.

#### **4.3. Respetto de los horarios de clases.**

De acuerdo al horario de clases presenciales, donde se indica media jornada presencial, esto obedece a la implementación de un sistema mixto, que combinará clases presenciales con clases online, focalizado en el aprendizaje socioemocional, priorización curricular de asignaturas en favor de la presencialidad.

Por lo cual, para abarcar el contenido curricular del año 2021, el horario de clases será complementado con asignaturas que se impartirán en horario en modalidad online por Meet.

En caso que cambien las condiciones sanitarias y que no se pueda asistir presencialmente, los estudiantes continuaran en clases remotas bajo las condiciones que ha preparado al escuela para estas eventualidad.





ANEXO N°3



### Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educativos

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educativo, en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.  Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

ANEXO 3





Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos Educativos



ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

<p><b>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p><b>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

ANEXO 3



*Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos  
Educativos*

# **PROTOSCOLOS DE INGRESO A CLASES PRESENCIALES 2021**



## ÍNDICE

### CONTENIDO

ÍNDICE .....	2
OBJETIVO .....	3
EQUIPO RETORNO SEGURO .....	4
MEDIDAS A CUMPLIR .....	5
PROTOCOLO SALIDA DESDE CASA .....	8
PROTOCOLO INGRESO A LA ESCUELA .....	10
PROTOCOLO SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO .....	13
PROTOCOLO SALA DE CLASES .....	14
PROTOCOLO ENFERMERÍA .....	16
PROTOCOLO SALA DE AISLAMIENTO O TRANSICIÓN .....	18
PROTOCOLO RECREOS .....	19
PROTOCOLO BAÑO ESTUDIANTES .....	22
PROTOCOLO BAÑO FUNCIONARIOS Y PROFESORES .....	24
PROTOCOLO DE ENCUENTRO DE PADRES Y APODERADOS .....	25
PROTOCOLO DE TRANSPORTE .....	26
PROTOCOLO PORTERÍA .....	28
ORGANIZACIÓN PARA EL ÁREA EMOCIONAL .....	29



## OBJETIVO

Los Coronavirus son una familia de virus que pueden causar enfermedades como resfriado común, el síndrome respiratorio agudo grave (SARS, por sus siglas en inglés), y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS, por sus siglas en inglés). En 2019 se identificó un nuevo Coronavirus como la causa de un brote de enfermedades que se originó en China.

1. Implementar un plan de retorno a clases presenciales proporcionando un ambiente seguro, minimizando al máximo las posibilidades de contraer COVID – 19 y velando por el cuidado de cada uno de los integrantes de la comunidad.
2. Favorecer la cultura del autocuidado en los estudiantes, familias y personal de la escuela a través de la educación en salud, garantizando condiciones de seguridad y calidad para reducir los riesgos e impacto del COVID - 19.
3. Definir los protocolos necesarios para cada área del establecimiento y darlos a conocer a toda la comunidad a través Papinotas, de la página web, u otros medios.





**EQUIPO RETORNO SEGURO**

El equipo de Retorno Seguro se conformó para trabajar durante el año 2020 las variables que se presentaron en el tiempo de pandemia, buscando las mejores soluciones y tomando como base lo requerido por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Durante el año 2021 se realizarán las actualizaciones en acuerdo a las medidas sanitarias vigentes.





### MEDIDAS A CUMPLIR

Las medidas acordadas en estos protocolos podrán ser modificadas y actualizadas según las disposiciones sanitarias vigentes.

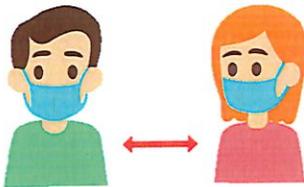
Todos somos responsables de mantener la escuela lo más segura posible, y por esto, el compromiso en el cumplimiento de las medidas preventivas y colaboración de toda la comunidad nos permitirá lograr un ambiente que minimice al máximo los riesgos de contagio.



- ✓ Se sanitizará la Escuela diariamente y se tomará la temperatura a todos los alumnos y personal al ingreso al Establecimiento.



- ✓ Cada persona recibirá una dosis de alcohol gel en sus manos.
- ✓ Se deberá desinfectar la suela de sus zapatos en el pediluvio.



- ✓ Saludos a la distancia sin besos ni abrazos.
- ✓ Se deberá mantener la distancia de 1,5 metros entre cada alumno y/o funcionario, manteniendo el distanciamiento social entre todos, respetando las demarcaciones señaladas.

Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos  
Educativos



- ✓ Comunicar a la comunidad previamente en qué consistirán los cambios que se realizarán en el establecimiento:
- ✓ Nueva infraestructura.
- ✓ Uso de nuevos espacios.
- ✓ Señalética.
- ✓ Flujo de circulación.



- ✓ Los primeros días del retorno deberán dedicarse a informar y educar sobre las medidas de higiene y prevención implementadas.



- ✓ Se contará con enfermería y una sala de aislamiento para posibles casos COVID – 19.



- ✓ Quedará restringido el acceso de los apoderados al Establecimiento durante la jornada de clases.



## Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos Educativos



- ✓ Priorizar reuniones vía online.
- ✓ Estarán suspendidas todas las reuniones en la escuela y/o actividades como:
  - Reuniones de Apoderados.
  - Actividades Recreativas, Deportivas, etc.
- ✓ Se permitirán las entrevistas con apoderados presenciales, programadas por la escuela semanalmente, guardando todas las medidas de seguridad. (Ver página 25)



### Aforos:

- ✓ El aforo total de las salas es de 20 estudiantes más los educadores.
- ✓ Aforos de baños, comedores, enfermería y espacios comunes cerrados estarán indicados visible y claramente fuera de ellos.



- ✓ Se recomienda el uso de escudo facial para educadores y estudiantes.
- ✓ Las oficinas de atención al público deberán contar con mampara ambiental.

### No podrán asistir al establecimiento personas que sean de grupo de riesgo:

- ✓ Enfermos crónicos.
- ✓ Personas diagnosticadas con COVID – 19 o en cuarentena.



**PROTOCOLO SALIDA DESDE CASA**



- ✓ Cumplir cuarentena preventiva como establece elMINSAL si se ha estado en contacto con alguna persona con sintomatología asociada a COVID – 19.



- ✓ Los padres deberán controlar la temperatura a sus hijos antes de la salir de sus casas. En caso de tener T° mayor o igual a 37,3° o algún síntoma relacionado a COVID- 19 se sugiere no enviarlo al establecimiento. Si la T° es sobre 37,5° y/o aparecen otros síntomas, consultar con un médico o acudir a un centro asistencial.



- ✓ Los estudiantes deberán llevar en su mochila sólo lo necesario para el día de clases. No está permitido llevar juguetes, auriculares, celulares o cualquier elemento que pueda ser foco de contagio.



- ✓ Todos los estudiantes deben contar con mascarilla de recambio y alcohol gel de uso personal.



## Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos Educativos



Se recomienda a estudiantes y funcionarios cambiar y lavar todos los días su ropa al llegar a casa.

- ✓ Los estudiantes que cuenten con uniforme escolar podrán asistir con él, de lo contrario asistirán con el buso de la escuela según la disponibilidad.
- ✓ Ed. Física: Los estudiantes deberán asistir con buso de la escuela según disponibilidad.



- ✓ Los estudiantes deben llevar una botella de agua con su nombre, la cual debe tener la cantidad de líquido que ingieren durante el día para evitar reponer durante la jornada.



*Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos  
Educativos*

**PROTOCOLO INGRESO A LA ESCUELA**

Se han definido las puertas de acceso al Establecimiento las cuales estarán claramente señaladas.

**1. Acceso Principal Puertas de entrada pabellón A -B. Calle Balmaceda**

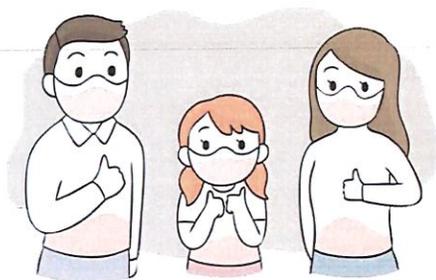


El ingreso de los estudiantes y funcionarios será:

- ✓ Funcionarios: Acceso Principal pabellón A
- ✓ 1° a 4° Básico: Acceso Principal pabellón A
- ✓ 5° a 8° Básico: Acceso Principal pabellón B



- ✓ Todos los estudiantes y personal de la escuela deben hacer uso permanente de mascarillas personales.



- ✓ Se tomará la temperatura a todos quienes ingresen al establecimiento.
- ✓ Si al tomar la temperatura presenta  $37,3^{\circ}$  o más, se debe esperar 5 minutos y tomar la temperatura nuevamente.
- ✓ Si la temperatura persiste:
- ✓ Se debe pedir al apoderado que el estudiante sea retirado. De no ser posible el retiro inmediato, el estudiante será derivado a la sala de aislamiento. (Protocolo página 18).



- ✓ Cada persona recibirá una dosis de alcohol gel en sus manos.
- ✓ Se deberá desinfectar la suela de sus zapatos en el pediluvio.



Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos  
Educativos



✓ Evitar transitar por lugares no establecidos.



✓ Se solicita encarecidamente respetar el horario de ingreso.



**PROTOCOLO SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO**



La salida de los estudiantes y funcionarios será:

- ✓ Funcionarios: salida por Bañados Espinoza
- ✓ 1° a 4° Básico: salida por Bañados Espinoza
- ✓ 5° a 8° Básico: salida por Pasaje Sokol



- ✓ Se solicita encarecidamente respetar el horario de salida del Establecimiento.
- ✓ Cada apoderado debe comprometer su asistencia al término de la jornada para el retiro de los estudiantes en la hora señalada.



- ✓ Quedará restringido el acceso de los apoderados al Establecimiento durante la salida de los estudiantes.



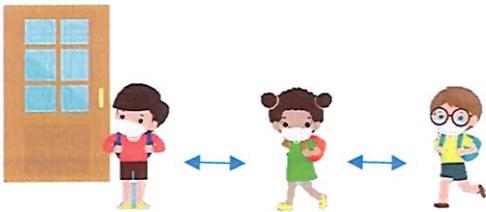
PROTOCOLO SALA DE CLASES



- ✓ Los alumnos ingresarán a su sala después de lavarse las manos y/o aplicarse alcohol gel.
- ✓ Respetarán la distancia con sus compañeros, se sentarán en su puesto y dejarán su parka o pelerón en el respaldo de su silla. La mochila quedará en el respaldo de la silla o sobre la mesa.



- ✓ En la sala no habrá más muebles que el escritorio del profesor, mesas y sillas de los estudiantes, dos papeleros con bolsa, uno para mascarillas usadas y uno para otros desechos.



- ✓ El ingreso a la sala de clases será de un estudiante a la vez, manteniendo su ubicación durante toda la jornada.



- ✓ El ingreso y salida de las salas, se realizará en el orden establecido por el profesor a cargo.



- ✓ No está permitido el uso de lockers/casilleros.



- ✓ No están permitidos los trabajos grupales al interior de las salas.

- ✓ Durante las clases, las puertas y ventanas deben permanecer abiertas.



- ✓ Las salas serán sanitizadas al final de cada bloque de clases y al término de la jornada. No debe quedar ningún material al interior de ellas.



### PROTOCOLO ENFERMERÍA



- ✓ El ingreso a enfermería debe ser de dos estudiantes como máximo a la vez, siempre con la autorización del Encargado de Convivencia o profesor a cargo.

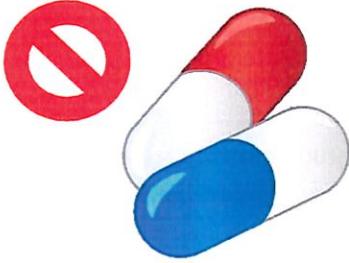
- ✓ Al ingresar a enfermería los estudiantes, docentes o cualquier funcionario, no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavado de manos o aplicarse alcohol gel.



- ✓ El personal a cargo de enfermería y salas de aislamiento contará con mascarilla de alta eficiencia, guantes, escudos faciales, gorros y pecheras desechables.



- ✓ Si estamos frente a un caso sospechoso o confirmado de COVID – 19 el apoderado deberá informar a enfermería para tomar las medidas correspondientes, hacer seguimiento y trazabilidad.
- ✓ El reintegro a clases será sólo presentando certificado médico de alta o PCR negativo



- ✓ No se administrará ningún medicamento.



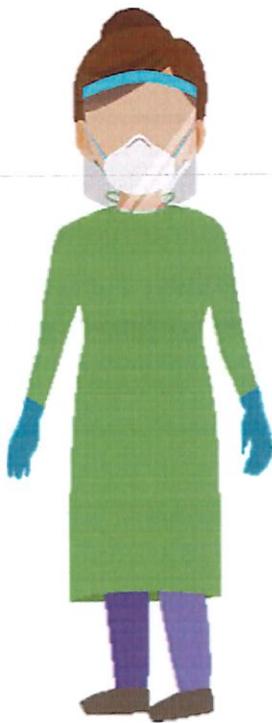
- ✓ La sala de enfermería serán desinfectados y aseada durante la jornada.

- ✓ Todas las personas que estén consideradas en el grupo de riesgo (enfermos crónicos y personas diagnosticadas con COVID -19 o en cuarentena) deberán informar mediante la presentación de certificado médico a enfermería e Inspectoría General.



### PROTOCOLO SALA DE AISLAMIENTO O TRANSICIÓN

Habitación o sección requerida para el tratamiento de pacientes con probabilidades de transmitir una enfermedad infectocontagiosa, sea esta por contacto o por aire. Esta estará ubicada lo más cerca de enfermería.



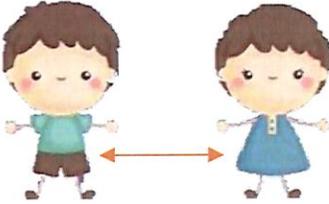
- ✓ Esta sala deberá contar con una silla, de fácil limpieza y desinfección manteniendo las distancias establecidas. Una mesa y una silla para escribir y una mesa que se usará como área limpia para tener los materiales e insumos necesarios.

- ✓ Todo estudiante que presente sintomatología deberá dirigirse a enfermería acompañado de un asistente de la educación o un integrante de Convivencia Escolar, manteniendo la distancia y siendo supervisado en todo momento. Al llegar, se efectuará un control completo y anamnesis. Se determinará la llamada al poderado para su pronto retiro.



### PROTOCOLO RECREOS

La salida a recreo será en espacios definidos para los distintos niveles y sólo en las áreas permitidas para ello:



- ✓ Patio Cubierto A.
- ✓ Patio Cubierto B.



- ✓ Cada estudiante deberá llevar su colación, la cual deberá ser consumida durante el recreo, manteniendo previa higiene de manos y retiro de mascarilla.
- ✓ En la Escuela no habrá posibilidad de comprar ni adquirir ningún tipo de alimento.



- ✓ Todos los estudiantes deberán salir al patio en los horarios de recreo para la debida ventilación de las salas.



- ✓ Los bebederos serán utilizados sólo para lavado de manos.

- ✓ Habrá adultos responsables en el patio (Equipo de convivencia, asistentes de educación, equipo de gestión y docentes de aula) para resguardar el cumplimiento del distanciamiento y medidas de prevención e higiene.



- ✓ No está permitido el uso de pelotas o balones deportivos y toda actividad que permita contacto o cercanía física.



- ✓ Habrá basureros exclusivos debidamente señalados para el desecho de mascarillas.



- ✓ Una vez finalizado el recreo, los alumnos deberán lavarse las manos y/o aplicarse alcohol gel antes de ingresar a la sala.

- ✓ Los espacios de recreos contarán con las medidas de resguardo y seguridad, con indicaciones en patios y pasillos. Se trabajará con los estudiantes para darles a conocer las nuevas normas en los espacios comunes.



### PROTOCOLO BAÑO ESTUDIANTES



- ✓ El uso estará dado por el aforo indicado visiblemente en la entrada. Durante los recreos, serán supervisados por un adulto.



- ✓ Los lavamanos, baños y urinarios se usarán uno por medio, los que no se utilizarán, estarán señalados con una cinta cruzada para impedir su uso.



- ✓ Se verificará constantemente la sanitización, existencia de jabón líquido, papel higiénico y toalla de papel.



Recordar lavado de manos con agua y jabón de un modo prolijo de al menos 20 a 30 segundos.

1. Abrir la llave y humedecer las manos.
2. Aplicar jabón.
3. Frotar las manos.
4. Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras.
5. Enjuagarlas con abundante agua.
6. Secar las manos con una toalla de papel.
7. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos.





- ✓ Para evitar aglomeraciones en los recreos, el acceso a los baños será controlado por personal de la escuela.
- ✓ Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos.
- ✓ Se realizarán rutinas de baño con todo el curso, antes de finalizar las clases para evitar aglomeraciones en el recreo.



- ✓ La mascarilla será de uso obligatorio.
- ✓ En la zona de espera fuera del baño se contará con señalética preventiva.
- ✓ Durante la jornada se realizará una desinfección del baño y al término de la jornada una sanitización completa.



**PROTOCOLO BAÑO FUNCIONARIOS Y PROFESORES**



- ✓ El ingreso al baño será de modo individual, respetando el aforo que estará visiblemente indicado a la entrada y distanciamiento de un metro y medio.



- ✓ La mascarilla será de uso obligatorio.
- ✓ En la zona de espera fuera del baño se contará con señalética preventiva.
- ✓ Durante la jornada se realizará una desinfección del baño y al término de la jornada una sanitización completa.

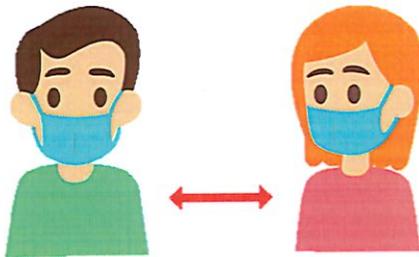


### PROTOCOLO DE ENCUENTRO DE PADRES Y APODERADOS



Los Encuentros de padres y apoderados se realizarán de manera online mientras dure la crisis sanitaria, salvo en las entrevistas personales, estas deberán cumplir con todas las medidas de prevención vigentes por los asistentes:

- ✓ Respetar el distanciamiento.
- ✓ No saludar de manos, besos y/o manifestaciones que impliquen contacto físico.
- ✓ El uso de mascarillas es obligatorio.
- ✓ Las entrevistas tendrán un horario máximo de 30 minutos, no pudiendo exceder dicho tiempo.
- ✓ Al final de la entrevista, se deberá desalojar la sala para su sanitización.





## PROTOCOLO DE TRANSPORTE



- ✓ Las medidas de prevención comienzan desde que uno sale del domicilio, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en la escuela.



- ✓ Para los que se trasladan en transporte público, se solicita extremar las medidas de seguridad, usar ropa para el traslado, utilizar la mascarilla en todo momento, no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos.

## TRANSPORTE ESCOLAR

Los transportistas escolares se ajustarán a las medidas impuestas por el Ministerio de Transporte.



- ✓ Debe contar con una protección o barrera física en el puesto del conductor como plástico o mica.



- ✓ Realizar desinfección diaria del transporte escolar, señalar los asientos que no están disponibles para su uso y así mantener la distancia entre cada estudiante.



Actualización Plan de Funcionamiento 2021 para Establecimientos Educativos



- ✓ No está permitido manipular alimentos dentro del transporte escolar.



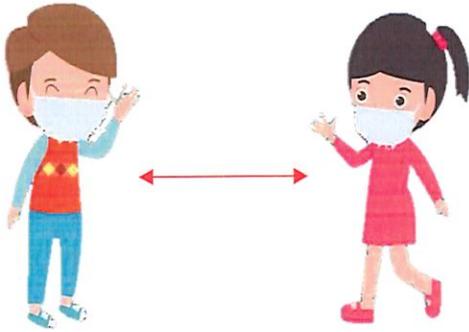
- ✓ Los estudiantes deben permanecer en sus puestos durante todo el trayecto y respetar el uso obligatorio de mascarilla.



- ✓ Disponer de alcohol gel y ventilación permanente.



PROTOCOLO PORTERÍA



- ✓ Portería funcionará en horario definido de acuerdo a los requerimientos de la Escuela y al aforo asignado.



- ✓ No está permitido que funcionarios, estudiantes o apoderados dejen cosas en portería.

- ✓ El uso del teléfono no estará permitido, de ser necesario, será la persona que se encuentre en portería quien realizará la llamada.



## ORGANIZACIÓN PARA EL ÁREA EMOCIONAL



- ✓ Se generarán los espacios en los horarios de Orientación para canalizar las emociones que durante este tiempo de pandemia han estado marcadas por el temor y la incertidumbre, con el objetivo de conocer cómo están nuestros estudiantes y brindarles el apoyo necesario.

- ✓ Se reforzará en toda la comunidad el autocuidado como principal herramienta para ayudar y ayudarnos.



Reorganizarnos frente a la crisis:

- ✓ Saber los efectos que nos ha generado la pandemia en cada uno de los miembros de nuestra comunidad para enfrentarlas con estrategias pertinentes, reflexión y superación con una mirada esperanzadora de la actual situación.



## Estructura del Plan apoyo socioemocional:

**1° Preparación para el retorno:** Comunicar, informar y conversar con los estudiantes acerca del proceso de retorno presencial.

**2° Reencuentro:** Generar un espacio para compartir cómo están, cómo se sienten, sus principales preocupaciones y necesidades para este periodo. Fortalecimiento de los vínculos de la comunidad curso. Dirigido por el profesor jefe.

**3° Modalidad de funcionamiento:** Socialización de las normas y protocolos necesarios durante el modo escolar presencial en pandemia. Trabajarlas fortaleciendo los siguientes conceptos: Autocuidado - Autoconciencia - Autocontrol - Empatía - Conciencia social - Toma de decisiones responsables.

**4° Actividades Socioemocionales:** Entregar estrategias que favorezcan el manejo emocional, tales como: Ejercicios de respiración, canalización de energías, Mindfulness, Relajación Progresiva, entre otras.